

Salta, 01 DIC 2021

RESOLUCIÓN Nº . 335

Expediente Nº 14159/21

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Gustavo Alejandro PEÑA, solicita el reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil para la carrera de Ingeniería Electromecánica, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Gustavo Alejandro PEÑA ingresa a la carrera de Ingeniería Electromecánica en el periodo lectivo 2020.

Que mediante Nota Nº 744/21 gestiona el reconocimiento de la asignatura “Sistemas de Representación Aplicada”, aprobada en la carrera de Ingeniería Civil.

Que la Profesora Responsable de la materia aconseja otorgar el reconocimiento total de la disciplina.

POR ELLO y en uso de las razones que le son propias,

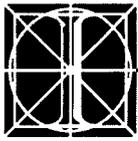
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder al Sr. Gustavo Alejandro PEÑA, L.U. Nº 314851, estudiante de la carrera de Ingeniería Electromecánica, el RECONOCIMIENTO TOTAL de su equivalente de la carrera de Ingeniería Civil y que se consigna a continuación:

INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA – Plan de Estudios 2014	INGENIERÍA CIVIL – Plan de Estudios 1999 MODIFICADO	
	MATERIA APROBADA	APLAZOS REGISTRADOS
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN APLICADA	Por SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN APLICADA: Promocionada el 10/12/2019 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 2019P, Acta 0480, Folio 2.	NINGUNO

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la



Expediente N° 14159/21

Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, al Sr. Gustavo Alejandro PEÑA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI N° **N° . 335**

-D-2021.-



DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA



Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA